LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE

El Centro de Educación Básica y Media Vocacional de Jóvenes y Adultos POLICIA NACIONAL

POPAYAN - CAUCA

APROBADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL SEGUN RESOLUCIONES No. 13057 DE 1988 - 03091 DE 1993 Y SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE DEL CAUCA No. 0282 DE 1993

CONFIERE A

Juan Pablo Cajicá

C.C no. 94.494.331 DE CALI - VALLE

EL TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

Por haber cursado y aprobado los Estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes

DADO EN POPAYAN, A LOS 16 DIAS DEL MES DE MARZO DE 1996

LIBRO DE REGISTRO No 04.

Centro de Educación Básica y Media Vocacional de Jóvenes y Adultos Policía Nacional
Popayán - Cauca

ACTA DE GRADO

Inscripción S.E. _____
Dane _____
Dirección AVENIDA AEREOPUERTO, POPAYAN
Jornada NOCTURNA

En POPAYAN a los DIECISEIS (16) días del mes de MARZO del año 1.996 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del grado once, los suscritos Rector y Secretario (a), en la Rectoría del CENTRO DE EDUCACION BASICA Y MEDIA VOCACIONAL DE JOVENES Y ADULTOS POLICIA NACIONAL

Institución aprobada hasta - - - - - - - - - - - - - - - - - en el Nivel de Educación Media VOCACIONAL y autorizada por MINEDUCACION NACION para otorgar el título de - - - - - - BACHILLER en la modalidad de ACADEMICO - - - - - según Resolución N° 05091 del VEINTITRES (23) de FEBRERO de 19 93, 13057 DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 1.988 Y LA 0282 DEL 23 DE FEBRERO DE 1.993 DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL CAUCA.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media VOCACIONAL, se procedió a otorgar el Título de B A C H I L L E R A C A D E M I C O al graduando cuyo nombre, apellidos y número de documento de identificación se relacionan a continuación JUAN PABLO CAJICA c.c.# 94.494.331 DECALI (V.)

Es fiel copia del Acta original General N° 0001 de fecha MARZO 16 de 1.996 - - - - - - - - - que consta de DOCIENTOS CUARENTA Y OCHO (248) alumnos, que comienzan con el nombre de ALVEAR ORTEGA LUIS GERARDO y se cierra con el nombre de ZUÑIGA PINEDA EDILFREDO

Firmado y sellado por

JAIME GIRALDO ARBELAEZ
RECTOR

JAIME FERNANDO LOPEZ ANTE
SECRETARIO (A)

Dada en POPAYAN a los DIECISEIS (16) días del mes - - - - de MARZO de 19 96.

Firmado y Sellado

RECTOR
C.C. N° 4.508.294 Pereira

SECRETARIO (A)
C.C. N° 10.536.370 Popayán

DIPLOMA N° 11433-

República de Colombia

Policía Nacional

La Escuela Nacional de Policía "General Santander" Instituto de Educación Superior Universitaria aprobado por Resolución No. 9354 de 1976 del Ministerio de Educación Nacional y 003404 de 1992 del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior ICFES, por delegación del Estado y teniendo en cuenta que el señor:

JUAN PABLO CAJICA BEDOYA

T.C. No. 94.494.331 De:

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la ley, le otorga el Título de:

Técnico Profesional en Servicio de Policía

En constancia se firma y sella el presente diploma en Bogotá, D.C., a los 29 días del mes de Agosto de 2003
Registrado al folio No. 6 del libro 1 bajo el No. 103

Secretario Académico de la Seccional

Director de la Seccional Simón Bolívar

Decana Facultad Estudios Técnicos y Tecnológicos

Director Escuela Nacional de Policía

POLICIA NACIONAL

ESCUELA NACIONAL DE POLICIA " GENERAL SANTANDER "
ESCUELA SECCIONAL " SIMON BOLIVAR "

ACTA No. 002

En Tuluá Valle, a los 29 días del mes de **Agosto** de dos mil tres siendo las 10:00 horas en el Aula múltiple de la Escuela Seccional Simón Bolívar, en solemne ceremonia presidida por la Teniente Coronel **GLADYS AMPARO GUEVARA DIAZ** Directora y demás autoridades académicas de la Escuela Seccional con el propósito de conferir el titulo de "Técnico Profesional en Servicio de Policía" al Señor Patrullero:

CAJICA BEDOYA JUAN PABLO
CC. 94.494.331

En consecuencia la señora Directora, tomó el juramento de rigor a los señores patrulleros y por delegación del Estado, les confiere el titulo correspondiente y se procede a la entrega del diploma que le acredita su idoneidad para ejercer la profesión de:

TÉCNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICIA

Diploma registrado al folio número 6, del libro 1, bajo el número 103.

Para constancia se firma en Tuluá Valle, a los 29 días del mes de Agosto de dos mil tres, por quienes intervinieron en la ceremonia

Intendente Jefe, CARLOS FERNANDO TOVAR PEREA
Secretario Académico Escuela Seccional Simón Bolívar

Teniente Coronel, GLADYS AMPARO GUEVARA DIAZ
Directora Escuela Seccional Simón Bolívar